

**082 Laguna de Las Cañas**

Navarra (Navarra)  
42°29'N 2°24'W 370–370 m 101 ha

Criterios para aves  
A4i, B1i, B2, C2, C6

Hábitats  
Lagunas permanentes salobres o saladas, vegetación palustre (100%)

Usos del suelo  
Conservación de la naturaleza (100%), gestión del agua (100%)

Amenazas  
Eutrofización (C), recreo/turismo (B), quema de vegetación (B)

Descripción  
Pequeña laguna de origen endorreico (hoy recrecida y ampliada, para riego) junto al río Ebro, en el sur de Navarra, en la frontera con La Rioja, muy cerca de la ciudad de Logroño. Aguas profundas y someras, con vegetación sumergida de algas y ranúnculos y playas de limos. Carrizal con espadaña bien desarrollado, tarajales y pequeñas saucedas.  
En los alrededores, campos de cereal y viñedos, y un polígono industrial. Zona comunal perteneciente al Concejo de Viana. Sin uso aparte de los fines de conservación y gestión del agua.  
La alta presencia humana a causa de su proximidad a Logroño crea molestias a las aves. Eutrofización causada por los abonos de los cultivos cercanos.

Importancia ornitológica  
Importantes garceras de Garza Imperial, Garza Real (3-4 pp) Garceta Común, Avetorillo Común (2-4 pp), Martinete Común, Garcilla Bueyera (3-4 pp) y Avetoro Común (1-2 pp). También crían Aguilucho Lagunero, Polluela Chica (mín 2 pp), Polluela Bastarda (mín 3 pp) y Rascón Europeo.

Nombre común	Nombre latino	Época	Año	Mín	Máx	Prec	Criterios
Martinete Común	<i>Nycticorax nycticorax</i>	B	1994	470	470	A	A4i, B1i, B2, C2, C6
Garceta Común	<i>Egretta garzetta</i>	R	1994	4	11	A	C6
Garza Imperial	<i>Ardea purpurea</i>	B	1994	52	52	A	C2, C6
Aguilucho Lagunero	<i>Circus aeruginosus</i>	B	1994	5	5	A	C6

Protección  
100 % por figuras de protección nacionales y regionales:  
- Reserva Natural (Embalse de El Salobre o de Las Cañas, 101 ha)  
100 % por figuras de protección internacionales:  
- Sitio Ramsar (Embalse de Las Cañas, 101 ha)  
- Zona de Especial Protección para las Aves (Embalse de Las Cañas, 101 ha)

Existe un PORN aprobado oficialmente en 1991 (Decreto Foral 139/1991). Se ha creado un centro de información, existe vigilancia y se han realizado mejoras en la gestión del agua.